



AYUNTAMIENTO  
DE  
ARGAMASILLA DE ALBA  
(CIUDAD REAL)

Núm. 1.400

El Ayuntamiento Pleno, con fecha 9 de julio de 1.983, acordó acondicionar el "Molino de Viento" y ofrecerlo como local para exposición permanente de su obra, adoptando las medidas de seguridad, iluminación y decoración - necesarias para conseguir los efectos adecuados a la categoría de tan importante exposición.

La Corporación, solicita para ello su valiosa colaboración para realizar tal acondicionamiento, aparte de por su reconocida capacidad, con el fin de que sea de su agrado.

Le agradeceré se ponga en contacto con este Ayuntamiento, y preste su conformidad a esta proyecto, tan deseado por los vecinos de Argamasilla de Alba.

Argamasilla de Alba, 18 de octubre de 1.983.-

El Alcalde,



Ilmo. Sr. D. Gregorio Prieto.  
Avda. General Perón, 13.

MADRID-20

Gerardo Ferrans Pansa, Presidente  
de los "Amigos del Bachiller Santos  
Canasco"

Revista de la Universidad de Chile, 1950.

Vol. 1, No. 1

de 1.953.

El Alcega,

El Alcega, de Alcega, en el mes de octubre

de los vecinos de Alcega, en el mes de octubre

de los vecinos de Alcega, en el mes de octubre

de los vecinos de Alcega, en el mes de octubre

de los vecinos de Alcega, en el mes de octubre